CONGRESO de la REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:05

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO **Moción de Orden del Día N° 9892**

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 1954 se creó el distrito de Huertas, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, siendo uno de los treinta y cuatro distritos que conforman la provincia de Jauja, ubicada en el departamento de Junín, en la sierra central del Perú.

Que, Huertas tiene una gran variedad en atractivos turísticos, siendo una de ellas el majestuoso Templo de los Yogas o la Gran Fraternidad Universal de los Yogas. Asimismo, cuenta con la Portada Colonial en el barrio Rumichaca, un mirador espectacular ubicado en el Barrio Manzana Cucho Pomate, donde se puede apreciar todo el Valle del Mantaro y la laguna de Paca al mismo tiempo.

Que, en el distrito de Huertas se fabrican las mejores tejas y ladrillos que son usados a nivel nacional, cuyas fábricas están ubicadas en el Barrio de Condorsinja, desde donde se puede apreciar el cerro en forma de esta apreciada ave andino que es el CONDOR, que tiene relación con el indio dormido de la Laguna de Paca.

Que, el Distrito de Huertas es famoso por sus festividades tradicionales, que reflejan la cultura y las creencias arraigadas en la comunidad local, siendo una de las celebraciones más destacadas la Fiesta de la Cruz, que se lleva a cabo en mayo y la Fiesta de la Virgen de la Asunción, que tiene lugar en agosto. Durante estas festividades los habitantes se reúnen para adornar y venerar cruces, realizando danzas, música y procesiones religiosas que llenan las calles de alegría y devoción.

Que, el distrito de Huertas en Jauja es un destino que combina historia, naturaleza y cultura en un solo lugar, desde sus vestigios arqueológicos hasta sus paisajes impresionantes y tradiciones auténticas, por lo que destacamos y valoramos a este distrito tan pujante y enriquecedor.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Huertas, provincia de Jauja, departamento de Junín, por conmemorarse este 12 de enero su **SEXAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Roly Nicodemus Salazar Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Huertas y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, policiales, eclesiásticas y a todos los pobladores de tan heroico distrito.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 18:19:25-0500

Lima, 10 de enero de 2024

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282